



## INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

### ACTA No. IMIEM-053/2012 ORDINARIA

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día siete de febrero del año dos mil doce, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas del Secretario de Salud, sita en Avenida Independencia Oriente No. 1009, Colonia Reforma, se reúnen el Dr. Gabriel J. O'Shea Cuevas, Secretario de Salud y Presidente del H. Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México, la Lic. Magdalena Alanís Tavira, Vocal del H. Consejo Interno y Representante de la Secretaría de Finanzas; la C.P. Mayra Arce Maruri, Suplente del Comisario del H. Consejo Interno y Representante de la Secretaría de la Contraloría; el Dr. Filiberto Cedeño Domínguez, Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Secretario del H. Consejo Interno, el Profr. Paulino Martínez Gutiérrez, Representante del Secretario de Educación e Invitado del H. Consejo Interno; el Dr. Angel Domínguez Valencia, Representante de la Directora General del DIFEM e Invitado del H. Consejo Interno y la C.P. Pilar Mociño Cuca, Representante del Secretario Ejecutivo de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México e Invitada del H. Consejo; con el objeto de llevar a cabo la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del H. Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

### “DESARROLLO DE LA SESION”

#### 1. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum:

El Dr. Gabriel J. O'Shea Cuevas, Presidente del H. Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México en uso de la palabra, da la bienvenida a los integrantes del mismo, quienes se reúnen para celebrar la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del H. Consejo Interno, a la que fueron convocados según lo establece el Art. 40 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos del Estado de México y solicita al Secretario del H. Consejo proceder a la revisión de la lista de asistencia y existencia de Quórum.

1/20

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



El Secretario declara la existencia de Quórum legal para la celebración de la Sesión.

Acto seguido, el Presidente solicita al Secretario proceder a dar lectura al Orden del Día.

## 2. Lectura y Aprobación del Orden del Día:

### “ORDEN DEL DIA”

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria IMIEM-052/2011
4. Seguimiento de acuerdos
5. Informe Anual de Actividades 2011
6. Presentación de los Estados Financieros Previos y Avance Operativo-Programático y Presupuestal al 31 de diciembre de 2011
7. Informe de Traspasos Presupuestarios realizados en noviembre y diciembre 2011
8. Solicitud de autorización para realizar traspasos presupuestarios durante el ejercicio 2012
9. Solicitud de autorización para conversión de plaza
10. Autorización de contratación de servicios profesionales del Dr. Javier Mancilla Ramírez, como editor de la revista de investigación del IMIEM, así como de la empresa Editorial Graphimedica, S.A. de C.V. para el ejercicio 2012
11. Solicitud de autorización del Tabulador de Cuotas de Recuperación del Instituto Materno Infantil del Estado de México para el ejercicio 2012
12. Solicitud de autorización para adhesión del IMIEM a convenios y contratos realizados por el Sector Central del Gobierno del Estado de México

2/20

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



13. Presentación del Reglamento Interno del Comité Institucional y de los Comités Locales de Enseñanza, Investigación, Capacitación y Ética del Instituto Materno Infantil del Estado de México

14. Presupuesto autorizado 2012

15. Asuntos Generales

15.1 Informe del Estado de Cuenta de los Programas "Compromiso de Peso y "Cambia tus placas por vida"

15.2 Informe sobre el estado que guarda la acreditación y certificación de las unidades médicas

Acto seguido, en uso de la palabra, el Presidente del H. Consejo, solicita al Secretario registre algún asunto de carácter general que los Consejeros deseen incluir y solicita en su caso la aprobación del Orden del Día, emitiéndose el siguiente:

**Acuerdo CI-IMIEM-053-001-2012 "Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto".**

En uso de la palabra, el Dr. Gabriel J. O'Shea Cuevas, instruye al Secretario del mismo para continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

**3.- Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria IMIEM-052/2011.**

El Secretario solicita a los integrantes del H. Consejo, dispensar la lectura del Acta referida, en virtud de que fue incluida en la carpeta correspondiente. El Presidente pregunta a los señores Consejeros si están de acuerdo, así como aprobar la misma, tomándose el siguiente:

**Acuerdo CI-IMIEM-053-002-2012 "Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior y se aprueba el contenido de la misma".**

El Dr. Gabriel J. O'Shea Cuevas, solicita continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

3/20

**SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**




**4.- Seguimiento de Acuerdos.**

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

FECHA DE SESION	No. DE SESION	NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO TOMADO	AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
18-Feb-10	41	IMI-041-008	El Consejo Interno aprueba se realicen los trámites conducentes para la incorporación al catálogo de puestos de Enfermera General "C" y Enfermera Especialista "C", para posteriormente homologar las mismas en cuanto a sueldo se refiere.	Se están validando las cédulas de identificación al puesto.  <b>EN PROCESO</b>	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
24-Oct-11	51	IMI-051-007	El Consejo Interno aprueba se realicen las gestiones conducentes ante las instancias correspondientes para la obtención de recursos y llevar a cabo la ampliación de las áreas de Terapia Intensiva y Hemodinamia en el Hospital para el Niño, Terapia Intensiva Adultos del Hospital de Ginecología y Obstetricia y Quirófano del Centro de Especialidades Odontológicas	Se remitieron los proyectos a la Secretaría de Finanzas.  <b>EN PROCESO</b>	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
	51	IMI-051-008	El Consejo Interno aprueba se realicen las gestiones conducentes ante la Secretaría de Finanzas para la contratación de personal adicional, con la finalidad de cubrir necesidades propias de las Unidades Hospitalarias y áreas	Se está llevando a cabo el análisis correspondiente para la contratación de dichas plazas.	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

4/20

  
**SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

16  
**INSTITUTO**  
  
**MATERNAL INFANTIL**  
ESTADO DE MÉXICO

			de nueva creación y las áreas que se amplíen.	<b>EN PROCESO</b>	
	51	IMI-051-009	El Consejo Interno aprueba se realicen las gestiones necesarias con la Secretaría de Finanzas para la contratación de 3 plazas de médicos residentes II	Mediante oficio No. 2034A-0029/2012 el Director General de Personal autorizó la creación de dichas plazas y con oficio No. 217D10000/073/2012, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto la certificación de suficiencia presupuestal estando en espera de respuesta.  <b>EN PROCESO</b>	<b>DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</b>
	51	IMI-51-010	El Consejo Interno aprueba se realicen las gestiones conducentes ante la Secretaría de Finanzas para la renovación de contratos eventuales asimilables a salario para el ejercicio 2012	Con oficio No. 2034A-0029/2012, el Subsecretario de Administración autoriza la contratación de 107 plazas y con oficio No. 217D10000/058/2012, se solicitó a la Dirección de Planeación y Gasto Público la certificación y suficiencia presupuestal, estando en espera de respuesta.  <b>EN PROCESO</b>	<b>DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</b>
	52	IMI-052-007	El Consejo Interno aprueba se realicen las gestiones conducentes ante las instancias correspondientes para la conversión de plaza y ampliación de horario.	Mediante oficio No. 217D10000/071/2012 se solicitó al Subsecretario de Administración, la autorización para la conversión de plaza, estando en espera de respuesta. Así como con oficio No. 217D10000/072/2012, se solicitó la autorización de ampliación de horario, estando en espera de respuesta. <b>EN PROCESO</b>	<b>DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</b>

**SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Acto seguido, el Presidente del H. Consejo, solicita a los Consejeros externar algún comentario de lo contrario solicita su aprobación, emitiéndose el siguiente:

**Acuerdo CI-IMIEM-053-003-2012 "Por unanimidad de votos se aprueba el Seguimiento de Acuerdos".**

A continuación, el Presidente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

#### **5.- Informe Anual de actividades 2011.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, presentó ante el Honorable Consejo Interno del IMIEM el informe de actividades, que da cuenta de las principales acciones realizadas en el Instituto Materno Infantil del Estado de México, durante el año 2011.

Mediante los programas de **Atención a la Población Infantil, Salud y Asistencia Social y El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género**, el Instituto brindó atención médica especializada a una población materna infantil de **un millón 040 mil 043** personas. La mayor población beneficiada acude principalmente de los municipios de: **Toluca, Zinacantepec, Almoloya de Juárez, Metepec, Tenango del Valle, Lerma, Calimaya, San Mateo Atenco, Temoaya e Ixtlahuaca.**

#### **Hospital para el Niño.**

Mediante la **Atención Médica Especializada de Tercer Nivel** en los servicios de hospitalización, egresaron **3 mil 654** niños de los **5 mil 029** programados; lo anterior representa un avance del **73%**; así mismo, se realizaron **3 mil 290** intervenciones quirúrgicas, con lo que se obtuvo el **99%** de avance respecto a las **3 mil 330** intervenciones programadas anualmente.

El Hospital para el Niño, brinda atención médica de urgencias las 24 horas del día, los 365 días del año, con áreas de consulta externa, observación y hospitalización, garantizando una adecuada valoración y cuidado de los pacientes que ingresan a este servicio en estado crítico; para lo cual, se programó para el



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



periodo de enero a diciembre, atender **28 mil 600** menores, dando cumplimiento al **80%** de la meta establecida, derivado de las **22 mil 958** consultas otorgadas.

Esta unidad hospitalaria programó **73 mil 047** consultas externas de especialidad, cumpliendo la meta al **91%**, a través de las **66 mil 436** consultas otorgadas.

Con el propósito de determinar un diagnóstico oportuno de padecimientos y otorgar el tratamiento médico adecuado, el hospital cuenta con servicios auxiliares; cabe destacar, que se realizaron **312 mil 938** estudios de **273 mil 280** programados inicialmente para el periodo de enero a diciembre, rebasando la meta con **15%**.

El Hospital para el Niño atendió durante el 2011 **3** casos influenza Tipo A y **3** casos de influenza H1N1 confirmados.





Al periodo que se reporta, la unidad hospitalaria ha beneficiado una población total de **409 mil 276** menores carentes de seguridad social; ejerciendo un presupuesto de **376 millones 726 mil 988 pesos 69 centavos**.

#### Hospital de Ginecología y Obstetricia.

A través de la **Hospitalización obstétrica y ginecológica**, se programaron **6 mil 140** partos vaginales y se atendieron **6 mil 453** representando un avance a la meta del **5%** más de lo programado; así mismo, se practicaron **3 mil 760** cesáreas de las **3 mil 250** programadas, rebasando la meta en un **16%**; el resultado total fueron **10 mil 299** productos de los cuales **10 mil 233** fueron vivos y **66** muertos, además, se registraron **mil un** abortos y se presentaron **dos** muerte maternas (**una** del Estado de Guerrero).

Entre los tratamientos que por su complejidad requieren estancias prolongadas en las áreas de hospitalización, en el periodo comprendido de enero a diciembre se registraron **12 mil 816** egresos neonatales de los **11 mil 300** programados, rebasando la meta en un **13%**; y **13 mil 709** egresos de mujeres de los **12 mil 096** proyectados, la meta se rebasa con **13%**.

Se realizaron **4 mil 899** cirugías ginecológicas de las **4 mil 300** programadas, rebasando la meta programada con **14%**; además, se aplicaron **8 mil 183** anestias, de los **7 mil 500** procedimientos anestésicos programados para el periodo; **9%** más de lo programado.

  
  
  
  
7/20  
**SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



A efecto de garantizar un diagnóstico oportuno de padecimientos y otorgar el tratamiento médico adecuado a los pacientes, esta Unidad Médica realizó **337 mil 611** estudios, de los **307 mil 500**; **10%** más de lo programado al inicio.

El Banco de Sangre, ha captado para el periodo que se reporta **3 mil 660** donadores de los **2 mil 573** programados, es decir, **42%** más; siendo analizadas y procesadas **52 mil 761** unidades sanguíneas de las **30 mil 645** programadas; **72%** más que lo programado.

Respecto al proyecto **Servicio médico de tercer nivel**, se otorgaron **24 mil 378** consultas de especialidad de las **33 mil 474** programadas; **10 mil 018** de subespecialidad de las **14 mil 412** programadas y **31 mil 636** de urgencia de las **31 mil 500** programadas; el avance de las metas fue del **73%**, **70%** y **100%** respectivamente.

Con la finalidad de llevar a cabo el diagnóstico oportuno para la **Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino y cáncer mamario**, el Hospital de Ginecología y Obstetricia, ha beneficiado a **24 mil 744** mujeres, llevando a cabo **11 mil 110** estudios de citologías y colposcopias, de los **9 mil 300** programados, con lo que se rebasó la meta programada en **19%**; además se realizaron **13 mil 634** exploraciones mamarias, de **11 mil 600** programadas, rebasando la meta en **18%**; apoyando los diagnósticos con la realización **469** estudios de mastografía; derivado de estos estudios, se detectaron **8** casos de cáncer cérvico uterino, canalizando a las mujeres al Centro Oncológico del ISSEMyM, para la continuidad de su tratamiento.

En lo que corresponde al **Programa de Planificación Familiar**, se otorgaron **4 mil 432** consultas a nuevas aceptantes, a las que se les realizaron **mil 232** intervenciones quirúrgicas (OTB) y se colocaron **mil 168** dispositivos intrauterinos; además, se impartieron **6 mil 834** pláticas de sensibilización en planificación familiar.

En esta unidad médica se presentaron **4** presuntos casos de influenza H1N1, los cuales **3** fueron confirmados a los cuales se le dio la atención y tratamiento adecuado.

Durante el periodo que se reporta, se otorgaron servicios especializados a una población aproximada de **503 mil un** mexiquenses entre mujeres y recién nacidos

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO





carentes de seguridad social, resultando significativa la atención gineco-obstetra y neonatológica especializada; para ello se ejerció un presupuesto de **274 millones 862 mil 256 pesos 19 centavos**.

### Centro de Especialidades Odontológicas

El Centro de Especialidades Odontológicas se ocupa de niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindándoles atención integral bucal a menores con alteraciones sistémicas, capacidades diferentes, labio y paladar hendido, así como mujeres en etapa gestante.

En cuanto a las acciones consideradas en el rubro de fomento a la salud materna infantil, se impartieron **mil 462** pláticas grupales sobre el cuidado de los dientes, técnicas de cepillado, entre otros temas; con las cuales se busca disminuir los índices de morbilidad en enfermedades parodontales y caries, siendo beneficiadas **37 mil 838** personas de las **32 mil 460** programadas, es decir, que la meta programada al inicio, se rebasó en **17%**. También se otorgaron **43 mil 886** consultas de **35 mil 662** programadas, rebasando la meta un **23%**. Se programaron para este periodo **27 mil 861** tratamientos terapéuticos, llevando a cabo **31 mil 507**; **13%** más de lo proyectado.

A efecto de contar con un preciso diagnóstico del paciente y establecer un tratamiento certero, se realizaron **14 mil 535** estudios, de los **13 mil 402** programados inicialmente; la meta se rebasó en **8%**.

Al periodo que se reporta, la unidad médica ha beneficiado una población total de **127 mil 766** personas; ejerciendo un presupuesto de **23 millones 354 mil 82 pesos 78 centavos**.

### Enseñanza e Investigación.

En las unidades hospitalarias del IMIEM, se llevan a cabo cursos de capacitación y actualización médica y paramédica continua, para seguir brindando una atención de calidad y calidez a la población solicitante; además, se desarrollan programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México, para la realización de las diferentes especialidades médicas.

En virtud de lo anterior, en el periodo reportado de enero a diciembre del 2011, se logró capacitar **mil 982** personas, representando un avance del **77%** más de las

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



**mil 120** personas contempladas inicialmente; el incremento fue resultado del interés y la calidad de los cursos impartidos, así como la realización durante el mes de mayo del Quinto Congreso Bienal, cuya difusión atrajo mayor número de asistentes

La profesionalización del personal médico es de suma importancia para el Instituto, ya que permite ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan. En este sentido, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre, en los hospitales del Instituto **110** médicos realizan su especialidad y/o subespecialidad en: Ginecología y Obstetricia, así como Pediatría Médica, de los **118** programados. Esto representa un avance del **93%**.

Además, el Instituto participa activamente en el desarrollo de investigación en salud, con el propósito de su aplicación en la mejora de la calidad de los servicios que se otorgan a la población usuaria de las unidades médicas. Durante el periodo de enero a diciembre, se realizaron **31** estudios de investigación en salud de los **31** programados, con lo que se cumplió la meta establecida en su totalidad; además, se llevó a cabo la difusión de **27** estudios de investigación, a través de la **tercera** publicación cuatrimestral de la revista "Archivo de Investigación Materno Infantil"; cumpliéndose con la meta en su totalidad.

Para lo anterior, se ejerció un presupuesto de **31 millones 971 mil 286 pesos 39 centavos**.

### Fondos Fideicometidos

Es importante destacar que gracias a los recursos con los que cuenta el **Fideicomiso para Enfermos Crónicos del Hospital para el Niño**, del 1° de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2011, se ha financiado con un importe de **\$5'463,102.90** la adquisición de medicamentos para pacientes de los servicios de Nefrología, Hematología y Oncología, apoyando en el tratamiento de **36** menores atendidos en estos servicios, registrando al término del periodo un saldo de **\$90'847,296.65**

A partir del 1° de noviembre de 2007 inicia el **Programa Compromiso de Peso**, el cual a la fecha que se reporta, ha tenido un ingreso de **\$11'066,321.45** y se han obtenido **\$150'827,841.88**; del 11 de abril de 2008 al periodo reportado, con el **Programa Cambia tus Placas por Vida**.

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



Es importante señalar que durante el periodo que se informa, gracias al apoyo de este H. Consejo Interno el Instituto Materno Infantil, realizó acciones y obras en beneficio de las mujeres y niños mexiquenses, entre las que se destacan:

- Las áreas de Espera Digna en los hospitales para el Niño y Ginecología y Obstetricia.
- La Torre de Hemato-oncología en el Hospital para el Niño
- Ampliación del Área de Neonatología en el Hospital de Ginecología y Obstetricia
- Realización del Quinto Congreso Bienal
- Incremento de plazas para las unidades médicas
- Aulas virtuales en los hospitales.
- Implementación en el Centro de Especialidades Odontológicas de las áreas de Terapia de Lenguaje y Psicología, para pacientes con labio paladar hendido.
- Implementación del Expediente Clínico Electrónico en las tres unidades médicas.
- Cableado estructurado (videovigilancia)

En uso de la palabra, el Presidente pregunta a los consejeros si tienen algún comentario emitiéndose el siguiente:

**Acuerdo CI-IMIEM-053-004-2012 "Por unanimidad de votos se aprueba el Informe Anual de Actividades 2011".**

Acto seguido, el Presidente, solicita al Secretario del mismo continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

**6.- Presentación de los Estados Financieros Previos y Avance Operativo Programático y Presupuestal al 31 de Diciembre de 2011.**

En uso de la palabra, el Secretario menciona que en virtud de que los Estados Financieros Previos y Avance Operativo Programático y Presupuestal al 31 de diciembre de 2011, fueron incluidos en la carpeta de ésta sesión, solicita a los miembros del H. Consejo Interno sea dispensada la lectura de los mismos.

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



En uso de la palabra la C.P. Mayra Arce Maruri, comenta que en caso de aplicaciones contables que afecten a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, deberá someterse para autorización de este H. Consejo Interno.

El Presidente del H. Consejo, solicita a los Consejeros externar comentarios al punto en cuestión de lo contrario pide su aprobación.

**Acuerdo CI-IMIEM-053-005-2012 “Por unanimidad de votos se dan por presentados los Estados Financieros Previos y el Avance Operativo Programático y Presupuestal al 31 de octubre de 2011”.**

En uso de la palabra, el Presidente, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

**7.- Informe de Traspasos Presupuestarios realizados en noviembre y diciembre de 2011.**

El Secretario del H. Consejo en uso de la palabra, menciona que en la carpeta se encuentra la relación de traspasos presupuestarios internos por proyecto y capítulo de gasto, para su conocimiento y autorización correspondiente.

En uso de la palabra, el Presidente solicita a los señores Consejeros externar algún comentario, de lo contrario pide su aprobación al punto en referencia, emitiéndose el siguiente:

**Acuerdo CI-IMIEM-053-006-2012 “Por unanimidad de votos se da por presentado el Informe de Traspasos Presupuestarios Internos y Externos realizados en los meses de noviembre y diciembre de 2011”.**

El Presidente, solicita al Secretario continuar con el punto ocho del Orden del Día:

**8.- Solicitud de Autorización para realizar traspasos presupuestarios durante el ejercicio 2012.**

En uso de la palabra el Secretario refiere que en atención al Capítulo Tercero, en sus artículos 83 y 84 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



Gobierno del Estado de México; solicita sea autorizado gestionar las ampliaciones líquidas, no líquidas, transferencias internas y externas, reprogramaciones presupuestales y/o reducciones necesarias para el buen funcionamiento del Organismo en el ejercicio 2012; con la finalidad de atender las solicitudes de las Unidades Médicas para el cumplimiento de sus necesidades, informando posteriormente a este Organismo Colegiado, de dichos movimientos para su ratificación y conocimiento.

Acto seguido, el Presidente pregunta a los integrantes del H. Consejo, si existe algún comentario al punto presentado, de lo contrario solicita su aprobación, emitiéndose el siguiente:

**Acuerdo CI-IMIEM-053-007-2012 “Por unanimidad de votos se aprueba se realicen las gestiones necesarias para autorización de ampliaciones líquidas, no líquidas, transferencias internas y externas, reprogramaciones presupuestales y/o reducciones necesarias para el buen funcionamiento del Organismo en el ejercicio 2012, siendo el responsable el Director de Administración y Finanzas”.**

El Presidente, en uso de la palabra, pide al Secretario continuar con el punto nueve de la Orden del Día, correspondiente a:

**9. Solicitud de autorización para conversión de plaza.**

En uso de la palabra el Secretario del H. Consejo, menciona que con fundamento en la disposición Sexta fracción IX de las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del Poder Ejecutivo del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2012, se somete a consideración del H. Consejo Interno autorización para realizar los trámites conducentes ante las instancias correspondientes para la conversión de tres plazas de Terapeuta Especializado a Terapeuta Profesional en Rehabilitación que cubren actualmente las C. Leticia Domenica Obregón Belmont, adscrita al Centro de Especialidades Odontológicas, María del Carmen Rodríguez Hibert y Thelma Hebe Soto Ortega, adscritas al Hospital para el Niño; dentro de las funciones que desarrollan se encuentran las siguientes:

- Diagnosticar, habilitar y rehabilitar a pacientes con deficiencias y alteraciones en la comunicación

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



- Prevenir, diagnosticar y tratar problemas de lenguaje, habla voz, audición y aprendizaje
- Diseñar programas y seleccionar técnicas que permitan tratar los trastornos de la comunicación
- Integrar las bases teóricas de la educación, la comunicación humana y sus trastornos a fin de brindar un tratamiento adecuado para la solución de los problemas que confronta el paciente
- Enseñar la correcta técnica de respiración al paciente para lograr una pronunciación adecuada disminuyendo la nasalización
- Ayudar y supervisar al paciente en la realización de los ejercicios preliminares a una terapia física como entrenamiento funcional y medio terapéutico para mantener las capacidades existentes y restaurar el mayor grado de función posible en una persona con discapacidad
- Aplicar, adaptar y contribuir al desarrollo de la terapia ocupacional que recibe el paciente
- Conocer los factores que condicionan la calidad de vida del paciente , a fin de aplicar la terapia ocupacional adecuada, para evitar las limitaciones funcionales en el desempeño de las actividades de la vida diaria del paciente
- Valorar la funcionalidad de segmentos que serán sometidos a una reestructuración ortoprotésica
- Desarrollar las demás inherentes al ámbito de su competencia

Acto seguido, el Presidente pregunta a los integrantes del H. Consejo, si existe algún comentario al punto presentado, de lo contrario solicita su aprobación, emitiéndose el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CI-IMIEM-053-008-2012 “Por unanimidad de votos se aprueba se realicen las gestiones conducentes ante las instancias correspondientes, para tramites de conversión de plaza, siendo la responsable la Dirección de Administración y Finanzas”.**

El Presidente, en uso de la palabra, pide al Secretario continuar con el punto diez de la Orden del Día, correspondiente a:

  
14/20

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**10. Autorización de contratación de servicios profesionales del Dr. Javier Mancilla Ramírez, como editor de la revista de investigación del IMIEM, así como de la empresa Editorial Graphimedic, S.A. de C.V. para el ejercicio 2012.**

En uso de la palabra el Secretario somete a consideración nuevamente del H. Consejo Interno al Dr. Javier Mancilla Ramírez, como editor de la Revista "Archivos de Investigación Materno Infantil" de este Instituto por cumplir con el perfil que dictan las Normas Internacionales de Editores Médicos, se propone su contratación de prestación de servicios profesionales por un monto de \$27,000.00 (veintisiete mil pesos 00/100 M.N.) por número publicado siendo su edición en forma cuatrimestral dando un total anual de \$81,000.00 (Ochenta y un mil pesos 00/100 M.N.). Lo anterior para el presente ejercicio.

Asimismo, a la empresa Graphimedic, S.A. de C.V. como editorial, la cual presenta una cotización de \$313,500.00 (Trescientos trece mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A por un tiraje anual de 3,000 ejemplares; incluyendo: asesoría editorial, diseño, tipografía, formación de mecánicos originales, corrección, proceso fotomecánico, papel, impresión y acabado.

En uso de la palabra la C.P. Mayra Arce Maruri, menciona que lo referente a la contratación de servicios de la Editorial Graphimedic, S.A. de C.V., tendrá que someterse al Comité de Adquisiciones y Servicios del IMIEM, realizándose conforme al Libro Décimo Tercero.

El Presidente, solicita a los señores Consejeros externar algún otro comentario o de lo contrario pide la aprobación, emitiéndose el siguiente:

**Acuerdo CI-IMIEM-053-009-2012 "Por unanimidad de votos se aprueba se realicen los trámites conducentes para llevar a cabo la contratación del Dr. Javier Mancilla Ramírez, como editor de la revista de investigación del IMIEM, así como el procedimiento adquisitivo para la impresión del ejercicio 2012, siendo la responsable la Dirección de Enseñanza e Investigación".**

El Presidente, en uso de la palabra, pide al Secretario continuar con el punto once de la Orden del Día, correspondiente a:



*(Firmas manuscritas)*

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



**11. Solicitud de autorización del Tabulador de Cuotas de Recuperación del Instituto Materno Infantil del Estado de México, para el ejercicio 2012.**

El Secretario del H. Consejo en uso de la palabra, menciona que con fundamento en el artículo 19 de la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2012, se solicita autorización para la aplicación del Tabulador de Cuotas de Recuperación del Instituto Materno Infantil del Estado de México, el cual se encuentra en su carpeta de información, para su conocimiento y autorización correspondiente.

En uso de la palabra, el Presidente solicita a los señores Consejeros externar algún comentario, de lo contrario pide su aprobación al punto en referencia, emitiéndose el siguiente:

**Acuerdo CI-IMIEM-053-010-2012 "Por unanimidad de votos se da por autorizado el Tabulador de Cuotas de Recuperación del Instituto Materno Infantil del Estado de México, para el ejercicio 2012 y se continúe con el procedimiento, siendo el responsable la Dirección de Administración y Finanzas".**

El Presidente, en uso de la palabra, pide al Secretario continuar con el punto doce de la Orden del Día, correspondiente a:

**12. Solicitud de autorización para adhesión del IMIEM a convenios y contratos realizados por el Sector Central del Gobierno del Estado de México.**

El Secretario menciona que con fundamento en el artículo 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se somete a autorización la adhesión del Instituto Materno Infantil del Estado de México a los contratos o convenios que lleve a cabo el Sector Central del Gobierno del Estado de México.

**Acuerdo CI-IMIEM-053-011-2012 "Por unanimidad de votos se da por autorizado la adhesión del Instituto Materno Infantil del Estado de México a los contratos o convenios que lleve a cabo el Sector Central del Gobierno del**



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Estado de México, siendo el responsable la Dirección de Administración y Finanzas”.

El Presidente del H. Consejo, solicita al Secretario continuar con el punto trece del Orden del Día, referente a:

**13. Presentación del Reglamento Interno del Comité Institucional y de los Comités Locales de Enseñanza, Investigación, Capacitación y Ética del Instituto Materno Infantil del Estado de México.**

Mencionando el Secretario que el Reglamento Interno del Comité Institucional y de los Comités Locales de Enseñanza, Investigación, Capacitación y Ética del Instituto Materno Infantil del Estado de México, fue incluido en las carpetas de información en medio magnético para su conocimiento.

Acto seguido, el Presidente pregunta a los integrantes del H. Consejo, si existe algún comentario al punto presentado, de lo contrario solicita se dé por presentado.

El Presidente del H. Consejo Interno solicita al Secretario proseguir con el punto catorce relacionado a:

**14. Presupuesto autorizado 2012.**

En uso de la palabra el Secretario del H. Consejo, informa que en las carpetas encontrarán el presupuesto presentado y autorizado para el ejercicio 2012 del Instituto Materno Infantil del Estado de México, para su conocimiento.

El Presidente, en uso de la palabra, pide al Secretario continuar con el punto quince de la Orden del Día, correspondiente a:

**15. Asuntos Generales.**

Acto seguido, el Secretario refiere que en el punto 15.1 se presenta en sus carpetas la información del Informe del Estado de Cuenta de los Programas

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



“Compromiso de Peso” y “Cambia tus placas por vida”, con corte al 31 de diciembre de 2011, para su conocimiento.

Así como menciona que en el punto 15.2 se presenta el informe sobre el estado que guarda la acreditación y certificación de las unidades médicas, siendo el siguiente:

Áreas Acreditadas del Hospital para el Niño

Concepto	Vencimiento
Causes	Septiembre 2015
Atención de Pacientes con insuficiencia respiratoria y prematuridad (neonatos)	Junio 2015
Trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos	Agosto 2016
Hemofilia	Diciembre 2016
Enfermedades Lisosomales	Diciembre 2016
Hematooncología en las siguientes patologías: Tumores Sólidos, Leucemia Mieloblástica Aguda, Linfoma de Hodgkin, Linfoma no Hodgkin, Meduloblastoma, Astrocitoma, Retinoblastoma, Osteosarcoma, Sarcoma de Partes Blandas, Tumor de Willms, Neuroblastoma, Leucemia Linfoblástica Aguda y Trasplante de Médula Osea	Abril 2012

Es importante mencionar que se tiene programado acreditar en catarata en marzo de 2012 y pendiente por confirmar en trasplante de córnea e implante coclear, así como reacreditar hemato oncología en abril de 2012.

Áreas Acreditadas del Hospital de Ginecología y Obstetricia

Concepto	Vencimiento
Causes	Octubre 2012
Atención de Pacientes con insuficiencia respiratoria y prematuridad (neonatos)	Mayo 2012

Tomando en cuenta que se tendrá que reacreditar al vencimiento de las mismas.



18/20

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



Siendo el principal problema la infraestructura, mobiliario y equipo médico para lograr las reacreditaciones y acreditaciones de ambas unidades.

Avances Certificación

- Los Hospitales se encuentran en un 60% de avance en materia de certificación
- Los manuales de procesos y procedimientos se encuentran elaborados y actualmente están en revisión por el área de innovación del Gobierno del Estado de México.
- El Manual de Protección Civil se encuentra avalado y autorizado por la Dirección de Protección Civil del Estado
- La Dirección de Protección Civil dio capacitación al personal de las unidades para la prevención de desastres, contando actualmente con las brigadas ya integradas
- Es importante mencionar que el principal problema es la infraestructura, mobiliario y equipo médico para lograrla en ambas unidades, así como la creación de un catálogo de puestos, perfil de puestos y profesiograma en ambos hospitales

El Secretario del Consejo, comenta al Presidente, que se ha tomado puntual nota de los comentarios vertidos por el Honorable Cuerpo Colegiado, siendo todo cuanto respecta al desarrollo de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del H. Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la Sesión, siendo las 11:00 horas del mismo día y lugar señalados, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Dr. Gabriel J. O'Shea Guevas  
Secretario de Salud y  
Presidente del H. Consejo Interno del IMIEM

19/20

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Lic. Magdalena Alanís Tavira  
Representante de la Secretaría de  
Finanzas y Vocal del H. Consejo  
Interno del IMIEM

C.P. Maira Arce Maruri  
Representante de la Secretaría de la  
Contraloría y Suplente del Comisario  
del H. Consejo Interno del IMIEM

Prof. Paulino Martínez Gutiérrez  
Representante del Secretario de  
Educación e Invitado del H. Consejo  
Interno del IMIEM

Dr. Angel Domínguez Valencia  
Representante de la Directora  
General del DIFEM e invitado del H.  
Consejo Interno del IMIEM

C.P. Pilar Mociño Cuca  
Representante del Secretario  
Ejecutivo de la Junta de Asistencia  
Privada del Estado de México e  
invitada del H. Consejo Interno del  
IMIEM

Dr. Filiberto Cedeño Domínguez  
Director General del IMIEM y  
Secretario del H. Consejo Interno del  
IMIEM

2020

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

PASEO COLÓN S/N ESQ. GENERAL FELIPE ÁNGELES, COL. VILLA HOGAR TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50170.

TELS. 722 280 92 11 (13/16), 722 217 29 22, FAX 722 270 51 24,

www.edomex.gob.mx